

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION.

Madrid 8 rs., Provincias 10 Ditr. y Estran. 24
Las suscripciones y anuncios se admiten en la
Administracion, calle de Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid, ó envián-
dolo en metálico, libranza ó sellos del correo á
la Administracion, calle del Rubio, núm. 23,
que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XVIII.—NUM. 2,601 DE LA NOCHE.

MADRID, SABADO 1.º DE JULIO DE 1865.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23.

PRIMERA EDICION.

Anoche recibimos de la Agencia Havas
el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:

Paris, 30.

Florenza, 30.—El periódico la «Opinione» dice que el Papa rechaza el que los obispos presten juramento al rey de Italia, pero que no tiene inconveniente en mandarles que prometan observar las leyes del Estado. Su Santidad pide que se modifique la forma para otorgar el «exequatur».

Los gobiernos italiano y de la Santa Sede se han puesto de acuerdo respecto á que vuelvan á ocupar las sedes episcopales vacantes en Italia aquellos obispos cuya presencia no comprometa la tranquilidad del país; por consiguiente, la vuelta de los obispos es ya de un resultado efectivo, lo cual puede considerarse como un gran adelanto para cuando las circunstancias y disposiciones ofrezcan oportunidad para reanudar las negociaciones hoy interrumpidas.

Anoche se verificó en el salon pequeño del Conservatorio de música y declamacion el anunciado concierto vocal é instrumental, en el que tomaron parte los distinguidos violoncellistas monsieur y Mlle. Try, ejecutando con admirable perfeccion varias piezas de ópera, á solo y duo, que merecieron de la concurrencia nutridos y generales aplausos. Tambien tomaron parte en el concierto los alumnos premiados en los últimos exámenes, señorita Trillo y señor Bárcena, los cuales cantaron perfectamente un duo de la ópera *Toreador*, un aria de baritono de *Maria di Rohan* por el Sr. Bárcena, y una cavatina de *Lucia* por la señorita Trillo, obteniendo tambien merecidos aplausos.

Los señores Pérez y Ses tambien lucieron su maestría tocando el primero el violín y el otro el piano.

La concurrencia fué escogida y numerosa, saliendo satisfecha de la funcion.

Anoche recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO de la Agencia Prusiana.

Viena, 30.

El gabinete ha dado condicionalmente á sus agentes aviso de que

deben abstenerse de toda intervencion directa é indirecta en las negociaciones entabladas para la conclusion de un tratado de comercio entre Prusia é Italia.

La *Epoqa* declara anoche que su redactor el Sr. Maldonado no ha solicitado ni aun visto á persona alguna, ni menos escrito, para que se le diera un puesto en la administracion actual, puesto que mal podia pedir cuando no habia de admitirle.

Todos los periódicos ministeriales dicen anoche que no es cierto que vaya á ser nombrado gobernador el Sr. Maldonado Macanaz, el cual se cree que continúa defendiendo la política moderada en las columnas de *La Epaqa*.

Si *La Esperanza* cree que las inexactitudes en que podamos incurrir son hijas de nuestra voluntad, *La Esperanza* nos esculmnia. Es cuanto debemos decir al diario absolutista de no sabemos quién.

Mañana se celebrará solemnemente en la parroquia de Santa Maria la funcion de Minerva, asistiendo por mañana y tarde una brillante orquesta á cargo del distinguido maestro D. Urbano Aspa.

Anoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 30.

En la Bolsa de hoy han quedado: el 2 por 100 interior español á 00 0/0; el 2 exterior á 00 0/0; la diferenda, á 00 0/0; la amortizable, á 00; el 3 por 100 frances, á 66-65; el 4 1/2 á 95-45.

Londres, 30.

Los consolidados ingleses quedaren de 90 á 118.

Dicese que el Sr. Moreyra ha sido repuesto en el consulado del Perú en Madrid.

El emperador de Méjico ha agraciado con la cruz de Nuestra Señora de Guadalupe al Sr. Coello y Quesada. Tambien ha recibido nuestro amigo, con motivo de su irreparable é espantosa desgracia, la expresion de los sentimientos mas afectuosos de los emperadores de Francia, del gabinete de Bélgica y de los generales Cialdini y Lamarmora de Italia.

El Sr. Ullca regresó el jueves á Madrid

asistiendo por la tarde á la sesion del Congreso.

Ya han terminado los exámenes en la universidad Central, y en la semana próxima terminará tambien la investidura de grados, principiando la temporada de vacaciones, que continuará, según costumbre, hasta mediados del próximo setiembre.

La congregacion establecida en la iglesia de San Marcos de esta corte, para dar culto al Sagrado Corazon de Jesus, celebrará los ejercicios de su instituto el domingo 3 del corriente. La misa de comunión será á las siete y media de la mañana, y por la tarde á las seis se espandrá á S. D. M., dando principio con la estacion, las meditaciones y sermon, que predicará el Sr. D. Ignacio Fernandez de Ibarra, concluyendo con el Santo Dios y la reserva.

Leemos en *El Independiente*:

«Sabemos que ha recibido el señor duque de Tetuan una felicitacion de los españoles mas importantes é influyentes establecidos en Londres, dándole cuenta del excelente efecto que ha producido allí la noticia de su advenimiento al poder, y seguridades de que todos ellos, así como la alta banca, contribuirán en cuanto puedan á facilitarle la gestion de los negocios públicos.»

Nos escriben de Leon que ha terminado el día 28 la entrega de quintos, con la notable circunstancia de haber ingresado en la caja los ochocientos y tantos del cupo que correspondió á la provincia, excepto solo dos prófugas.

—La feria de San Juan ha sido no menos animada que los años anteriores, vendiéndose las caballerías á buenos precios.

—El día 1.º de julio se inaugura la Casa de maternidad, por cuyo establecimiento ha trabajado sin descanso el gobernador Sr. Pravia, mantándole bajo un plé que le pone al nivel de los mas completos y hasta lujosos que hay en nuestro país.

Se ha dispuesto que en lo sucesivo la temporada oficial del establecimiento balneario de *La Margarita*, en Loeches, dé principio en 15 de junio y termine en 15 de setiembre.

SEGUNDA EDICION.

La *Gaceta* de hoy publica los reales decretos siguientes:

—Relevando del cargo de consejero de Estado, al teniente general D. Francisco Javier Espeleta y Barilo.

—Nombrando consejero de Estado á D. Santiago Otero y Velazquez, destinándole á la seccion de Guerra y Marina del espresado cuerpo.

—Admitiendo la dimision que ha presentado del cargo de ingeniero general del ejército, el teniente general D. José Luciano Campuzano y Herrera.

—Admitiendo á D. Carlos Marfori la dimision que ha presentado del cargo de director general de Rentas estancadas.

—Nombrando director general de Rentas estancadas á D. José Genar, que lo ha sido de consumos, casas de moneda y minas.

—Aprobando los créditos supletorios y extraordinarios, importantes 27,946,761 reales, concedidos á los capítulos y servicios del presupuesto ordinario de gastos para el año económico de 1864 á 1865 que se detallan en la relacion que publica el mismo periódico oficial.

Por real orden que hoy publica la *Gaceta*, se dispone que D. Francisco Coello, director de operaciones topográfico-catastrales de la junta general de Estadística, como director mas antiguo, se encargue interinamente del despacho de la vicepresidencia de la propia junta, vacante por dimision de D. José Zaragoza.

Se ha dispuesto de real orden que don Vicente Gomis y Serra, jefe de seccion del ministerio de Gracia y Justicia, se encargue interinamente del despacho de la subsecretaría del mismo ministerio.

Por real orden de 19 de junio último se ha dispuesto que los facultativos civiles perciban por cada uno de los reconocimientos de quintos que practiquen en las posesiones de Ultramar, 10 reales fuertes de plata, equivalentes á dos escudos y medio.

Con motivo de la variacion de trenes en el servicio de la línea del ferro-carril del Norte, el correo que salia de esta corte á las doce y 30 minutos del día, saldrá desde hoy 1.º de julio á las tres y treinta minutos de la tarde, admitién-

dose correspondencia en los buzones de la central hasta las dos y treinta minutos.

Hoy publica la *Gaceta* las resoluciones tomadas por el ministerio de Ultramar en el mes de mayo último con destino á la isla de Cuba, Puerto-Rico, Santo Domingo y Filipinas.

Desde el día de hoy se admiten en las casas de moneda las pastas que entreguen los particulares para su acuñacion, con arreglo al art. 6.º de la ley de 26 de junio último á los tipos de 1,324 escudos 30 céntos. por kilogramo de oro fino, y 85 escudos 60 céntos. kilogramo de plata de igual ley.

Hoy publican los diarios oficiales la convocatoria para los exámenes de ingreso en la escuela de ayudantes de obras públicas, cuyos ejercicios se verificarán en el mes próximo de setiembre. La convocatoria termina el programa y las cualidades que deben reunir los aspirantes con la siguiente advertencia. «A consecuencia de lo dispuesto por real orden de 26 del actual, se advierte á los aspirantes á ingresos en esta escuela desde el curso de 1866 á 67, que hallándose completo el cuadro general de ayudantes de obras públicas, solo tendrán derecho á ser destinados al servicio del Estado los que se consideren necesario para llenar las vacantes que existan.»

Por despachos telegráficos recibido en Madrid, se sabe que ayer ha llovido en Bilbao, Leon, Logroño, San Sebastian, Oviedo, Santander, Soria, Vitoria, Zamora y Pamplona.

El teniente general D. Felipe Rivero ha sido agraciado por el rey de Portugal con la gran cruz de San Benito de Avis, y el Sr. Benavides con la de la Concepcion de Villaviciosa. A su vez el duque de Loulé y el conde de Avila, grandes cruces que jexan ya hace años de Carlos III, han recibido el collar de la misma orden, y la de San Fernando el bizarro general Sa-da-Bandeira, actual presidente del Consejo en Portugal, y que hizo en España la guerra de la Independencia.

La *Iberia* entiende que el retraimiento á que se resignará el partido moderado cuando se convoque nuevas Cortes, será mas forzoso que voluntario.

—¿Qué fiell puede haber sido cambiar estos dos nombres! dijo al conserje. Si hubieran puesto en libertad al conde y cortado la cabeza á...

—No lo creais, mi lista es exacta, podéis estar tranquilo; en mi administracion no ha habido nunca errores, y los pobres encarnados están allá arriba, esclamó alzando los ojos al cielo.

—¿Y afirmáis que el sombrerero salió en libertad?

—Si tal, ante los comisarios Bourdon, Merlin y otros, el cuatro de thermidor... perdonad, el cuatro de agosto.

Lataste tomó la diligencia de Lyon y buscó en esta gran ciudad la familia del sombrerero Rouillard. El padre de este jóven vivia aun y afirmó que aunque no figuraba en las listas de los ejecutados, Marco Antonio Rouillard habia perecido sobre el cadalso sin que fuese posible dudarlo, porque el mismo padre que andaba siempre rondando la cárcel en que gemia su hijo, habia visto rodar su cabeza sobre el cadalso.

—¿No habia duda: el sombrerero muerio: vivia el conde!

Por una parte, el marqués de Verniac se aplaudió de haber cambiado de nombre, y por otra, se dijo que la Providencia tenia á veces disposiciones misteriosas que no daban sondearse y que si á Dios agradaba tocar con su gracia á algunos criminales, seria impío en el hombre rechazarlos inelentemente, ordenando á Lataste que volviese á Rouillac, y se informarse del género de vida que hacia el doctor Parmentier guardando el silencio mas absoluto respecto á su pasado.

Lataste obedeció fielmente á su antiguo amo, y la difícil precaucion que le imponia esta mision, hizo de Lataste el hombre reservado, ájusto é insoalable que hemos conocido: desconfiaba de todos, y para no dejar adivinar el secreto que le estaba depositado, se condenó al aislamiento, que atribuyeron sus convencios á remordimientos de conciencia. «Era Lataste un hombre mejor que lo que le concedia su reputacion? Si y no; pudo hacer mucho daño á vuestro padre, á vos, al general Chardin y á la familia de la Perche, sin mas que revelar lo que sabia, y no lo hizo; pudo no revelar al marqués de Verniac la existencia de vuestro padre, privándoos de una pingüe herencia, y por otra parte, si ha guardado en su poder mas tiempo del que debió el testamento que os legó esa herencia, es porque ha temido no

podér resistir el espectáculo de vuestra grandeza, porque su perversidad, su envidia, ha querido privaros de una fortuna que él mismo os proporcionó... por eso os ha escogido por confidente en su hora postrera, dándoos el veneno en la copa de oro legada por vuestro bienhechor.

—Os juro, caballero, que no me siento envenenado. El moribundo Lataste me habló de herencia, es verdad; pero nada me dijo de vuestras extrañas invenciones.

—¿Y tan débil es vuestro cerebro que se trastornó vuestra razon al simple anuncio de una fortuna inesperada?

—Débil es en efecto, caballero, y os lo prueba la complacencia con que os escucho.

—No quiero discutir, repuso Bernard disfrazado mal un movimiento de despecho; refiero únicamente, pero he querido haceros observar que si Lataste hubiese sido un hombre honrado, no hubiera sido á vos á quien hubiese referido la historia del conde de Rouillac; hubiera sido á Mr. Parmentier, vuestro padre, y de este modo hubierais sido rica sin ver alterada la paz de vuestro espíritu; no os hubierais avergonzado del revolucionario á quien vuestro cariño filial ha rodeado siempre de respetuosa sumision; continuarais en vuestra serena ignorancia, y ahora seriais rica y libre para dar vuestra mano al que ha sabido arrebatarme vuestro corazón.

—Mi corazón es mio, caballero, y él os demostrará que mi voluntad firme basta á defenderle de los raptores.

—No esperaba menos, repuso Bernard inclinándose; pero Lataste ha cometido antes de espirar una mala accion que empaña todas sus buenas obras. Ha engañado la confianza del marqués de Verniac, ha emponzoñado vuestra vida, y de todo ha tenido culpa, la envidia que le inspiraba vuestro padre y el general Chardin, como él, partido de su país sin zapatos, y hoy gran señor. ¡La envidia quizá que le inspiraba vuestra juventud, lozano capullo, que iba entreabriéndose á los rayos del sol, mientras él descendia á la noche de la tumbal Os lo he dicho; la lucha del bien y del mal, del odio y la gratitud, le impulsó á otorgaros el don funesto de un rango ilustre, que os daba menos oro que humillacion.

—Muy bien caballero, interrumpió Marinetta, pero decid: si Lataste fué por un indigno sentimiento de envidia, bas-

sus emigraciones. La revolucion que trastornó todas las existencias y gerarquias, trastornando las clases pobres y ricas, hizo que Lataste abandonase á su señor, y creyendo hecha su fortuna, con la república que habia proclamado la igualdad de todos los ciudadanos, vino á Paris á tomar su parte en el banquete social. Vejetó en los clubs de tercero y cuarto orden, logrando muy pobres adelantos, y reconociendo diferentes veces al antiguo señor de Rouillac, el conde Alberto, aunque sin poder llegar hasta él porque el ciudadano Rouillac era por aquel tiempo un personaje que gozaba de gran favor, y en todas las épocas y con todos los sistemas los favorecidos del poder han estado á respetuosa distancia de sus inferiores.

Lataste se vió obligado á pedir al trabajo, el pan que le negaba la escarapela jacobina, escribió al marqués de Verniac para volver á su servicio; pero este no le contestó, porque como sabemos se hacia el muerto.

Entonces Lataste pasó á Nantes donde logró colocarse de remero en las miserables flotas que sobre el Loire servian á las terribles ejecuciones dispuestas por el consúl Carrier.

Precisamente el que logró colocarle á él fué asimismo agraciado con una plaza de carcelero de Nantes, y ya comprendéis que este hombre fué despues el seducido por los diamantes del baron de la Perche. Lataste, pues, ayudó á salvar á los prisioneros; y salvadores y salvados desembarcaron en Inglaterra, descubriendo Lataste la retirada del marqués de Verniac, al que confesó sus remordimientos, obteniendo su perdon cuando dijo que con peligro de su vida, habia salvado á ocho victimas de la suerte funesta que les aguardaba. Los periódicos confirmaron todos sus detalles, publicando infinidad de datos de aquella milagrosa evasion estendiéndose en el episodio de aquella pobre niña casi recién nacida, amenazada de morir en brazos de su misma madre. Aquí debo hacer una advertencia importante. Los estados oficiales publicaron los nombres de los condenados de Nantes, y la infeliz condesa, avergonzada del nombre de su marido que la habia arrastrado á todas sus desdichas, resolvió dejarse crear muerta, adoptando desde entonces otro nombre, y prometiendo vivir consagrada á la educacion y porvenir de su hija. Los diarios, pues, publicaron que 1

condesa de Rouillac y su hija habian perecido en una de las barcas, dando á la condesa desde entonces el título que imaginó el baron de la Perche, que fué el de la marquesa de Revel.

El remero Lataste se ocupó poco de este detalle. ¿Qué importaba á este fúnebre instrumento el sexo, edad ni nombres de los que sepultaba en el fondo de las aguas? Desde su retiro, el marqués de Verniac supo que la condesa y su hija habian perecido, lamentó su suerte y se felicitó de la resolucion tomada con su fortuna, si bien no tardó en arrepentirse conociendo que su resolucion fué por lo menos precipitada. Los papeles públicos hicieron llegar hasta él la noticia de que el conde M. Alberto Antonio de Rouillac habia recibido el 30 de junio de 1794, sobre el cadalso de la barrera del Trono, el castigo de sus crímenes, y entonces sintió haberse despojado de una fortuna que hubiera podido utilizar en provecho de otro. Entonces se impuso severas economías, proponiéndose en vez de gastar toda su renta, ir formando una nueva fortuna con que poder enriquecer á un desgraciado, mereciendo por esta buena obra la redencion de sus pecados.

—¿Y habeis abandonado á la pobre condesa transformada en marquesa de Revel repuso Marinetta sonriendo.

—Decís bien; volvamos á la marquesa de Revel, que es como la llamaré desde ahora. Pasó á América, y es natural que el sacrificio de su nombre le costó el de su fortuna, no pudiendo reclamar los bienes que le pertenecian como condesa de Rouillac.

En este nuevo sacrificio fué sostenida por el hombre que la habia salvado la vida, y el baron de la Perche, rico y viudo, intentó unirse á la condesa en cuanto fué conocida la muerte del conde Alberto; pero la noble dama rehusó tan honrosa alianza en recuerdo de las lágrimas que le habia costado su primer matrimonio. No obstante, lo que rehusó para ella, lo aceptó para su hija...

—¿Cómo! Vais á unir una niña de cinco años, con un hombre de... ¿qué edad tendria vuestro baron?

—Cuarenta años; es aguardado á que Mlle. Revel cumpliera los diez y seis para unirse con su salvador, que mas interesado por aquella infeliz madre, que impresionado por el amor, quiso completar su obra cediéndole su fortuna y su nombre. ¡Ah! ¡la infeliz condesa no vivió

BOLSA.—COTIZ. OFIC. DE HOY 1.º

Table with 3 columns: Efect. públicos, UN pr., UN pr. containing various financial data and exchange rates.

Table with 3 columns: Londres, París, Barcoña, Cádiz, Málaga, containing exchange rates.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA.

Variedades.—A las 8 1/2.—El Comico-man.—Una ausencia.—La Casa de Camps. Circo del Principe Alfonso.—A las 4 1/2 de la tarde y a las 9 de la noche grandes funciones de ejercicios ecuestres y gimnásticos.

TERCERA EDICION.

Ayer se ha hablado por los opositores con cierta seguridad de que su majestad se ocupará al reconocimiento del reino de Italia. Si el duque de Tetuan preside el Consejo de ministros...

Uztiz va a dejar la subsecretaria de la Guerra para ser nombrado director general de una de las armas.

Hoy recibimos de uno de nuestros correspondientes en Italia la interesantísima comunicación siguiente: «ROMA, 23. No tengo otro modo de corresponder al regalo que me hace V. de la Correspondencia que comunicarle de vez en cuando alguna noticia de importancia. V. apreciará la que tiene la que hoy puedo darle con toda seguridad.

Hoy recibimos de nuestro correspondiente el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO: Vigo, 1.º de julio.

A las nueve y media de la mañana de hoy ha entrado en este puerto el vapor-correo de la Habana.

Asegúrese que los senadores progresistas creen que ellos asistirán todos a las próximas Cortes, pues juzgan que si el gobierno cumple sus propósitos y promesas sus correligionarios no persistirán en el retraimiento.

Los demócratas aun no se han ocupado de la conducta que deben seguir con el nuevo ministerio, pero varios de sus hombres mas importantes son de opinion que abierta la senda legal por el ministerio, deben admitir la lucha en todos los terrenos en que se la presenten sus adversarios.

Parce positivo que el señor duque de Ríngares ha escrito a varios diputados sus amigos aconsejándoles que apoyen decididamente al actual ministerio, y que de sus resultados se aumentan las probabilidades de que haya número suficiente para que sea ley la reforma electoral.

Tan luego como se provea la direccion de Sanidad, parece que van a sacarse a oposicion varias plazas de médicos directores de baños, vacantes hace algun tiempo.

Diez anoche La Epoca: Que es posible que el Sr. Olóza desampare una misión extraordinaria en Italia.

Que el Sr. Ulloa irá de representante de España a Florencia. Que tal vez vaya a Lisboa el Sr. Coming.

Que el Sr. Alvarada va a Bruselas ó al Haya. Que D. Salvador Bermudez de Castro está designado para la plenipotencia de Londres.

Que el Sr. Pacheco continuará positivamente en Roma. Y que el Sr. Mor, con quien el gobierno ha tenido recientemente comunicaciones, deja la embajada de París contra el desecho de algunos ministros, le reemplazará por ahora el Sr. Isturiz.

Esto dice La Epoca, y nosotros podemos asegurar a nuestro estimado colega y al público que nada hay definitivamente acordado sobre nombramientos diplomáticos.

Parce que muchas personas distinguidas de nuestra aristocracia, apoyan decididamente el laudable pensamiento de la señorita de Morales, para dar mas impulso a la academia tipográfica, que bajo tan buenos auspicios se inaugurará brevemente en Madrid.

Muchas de nuestras eminencias literarias tambien apoyan este pensamiento, y se han ofrecido gustosos a ser colaboradores del Album de las familias, periódico semanal, dirigido por la mencionada señorita de Morales, que empezará a publicarse en el próximo mes de setiembre.

No podía esperarse otra cosa de un país en donde nunca son mirados con indiferencia los dignísimos esfuerzos de la honradez ni se desatiende el indispensable estímulo para el trabajo.

Esta mañana recibimos de la Agencia Peninsular los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS: Paris, 1.º de julio.

Se asegura que el mariscal Bazaine ha pedido al gobierno imperial cierto número de oficiales del ejército francés, porque para la expedición proyectada en la Sonora no confia en la capacidad ni en la lealtad de la mayor parte de los oficiales mejicanos.

Liverpool, 30. Se ha verificado en New-York un gran meeting, en el cual el general Smith ha pronunciado un discurso que ha producido gran impresion.

Este discurso ha tenido por objeto el de probar que la guerra civil es el mayor de los crímenes que pueden ser cometidos durante el siglo actual.

Han desaparecido las bandas de flibusteros.

No sabemos que tenga fundamento alguno la noticia que da un periódico, de que será nombrado gobernador de una provincia el distinguido literato y publicista Sr. Alarcon. Mas fundamento creemos que tenga el anuncio de que se le concederá un puesto en la carrera diplomática.

Un periódico habla anoche de que van a realizarse algunas jubilaciones en el Consejo de Estado y en los tribunales Supremos.

Nosotros hemos oído hablar de algunas variaciones en el personal del Consejo de Estado, pero nada de cambios de personas en los tribunales que se llaman verdaderamente Supremos en nuestro país.

Hoy podemos dar con toda estension y exactitud los nombres de los alumnos premiados en los concursos públicos que se han celebrado en el real Conservatorio de música y declamación desde el 20 al 28 de junio.

El concurso de la enseñanza de solfeo tuvo lugar el día 20, presentándose dos alumnos y once alumnas; obteniendo primeros premios D. Manuel Banquer y doña Antonia Merlo. Segundos premios D. Salvador Gerada, doña Isabel Simarro y doña Manuela Catalan. Y accésits doña Emilia Tori y doña María Collado.

Los concursos de las enseñanzas de cornetín, trombon y canto, tuvieron lugar el día 21; presentándose en el de cornetín, D. Joaquín Zamorra, que obtuvo accésit; en trombon D. Dámaso Rico, que obtuvo accésit; en canto se presentaron dos alumnos y cinco alumnas; obtuvieron primer premio D. Leon Barceña y doña Filomena Llanez; accésits, D. Julián Gonzalez, doña Mercedes Castañon y doña Carmen Gonzalez.

Los concursos de armonía y de arpa tuvieron lugar el día 22, presentándose en armonía once alumnos; obtuvo el primer premio D. Cleto Zavala; segundos premios D. Pedro Urrutia y D. Clemente Santamarina; accésits, D. Angel Quiley, D. Casimiro Espino y D. Serafin Larrea. En el de arpa se presentaron cuatro alumnas; obtuvieron segundos premios las señoritas doña Encarnacion Medina y doña María Collada.

El concurso de la enseñanza de violín tuvo lugar el día 23, y se presentaron seis alumnos; obtuvo el primer premio don Ricardo Villa; segundos premios D. Manuel Pabillon y D. Enrique del Rio, y accésits D. José Lopez y D. Ramon Alfonso.

Los concursos de las enseñanzas de clarinete, flauta y piano (alumnos) tuvieron lugar el día 26; presentándose en clarinete tres alumnos; obtuvo el segundo premio D. Francisco de la Torre; en flauta D. Joaquín Valverde que obtuvo accésit; en piano se presentaron siete alumnos; obtuvieron primeros premios los Sres. D. Rufino Vidocia y D. Enrique Barera; segundo premio D. Martín Huguet; accésit, D. Emilio Serrano.

El concurso de la enseñanza de piano (alumnas) tuvo lugar el día 27; se presentaron siete, obtuvieron segundos premios las señoritas doña Enriqueta Velarde y doña Francisca Estrada; accésits, doña Dolores Salvador y doña Mariana Mochales.

El concurso de la enseñanza de declamación, tuvo lugar el día 28; se presentaron cuatro alumnos y seis alumnas; obtuvieron segundos premios los señores D. Ricardo Zamacois, D. Eduardo Irigoyen, y las señoritas doña Gaudelaria Tardos y doña Juana Gonzalez; accésits, los señores D. Francisco del Castillo, D. Donato Jimenez y las señoritas doña Casimira Rey, doña Arsenia Valasco y doña Julia Alonso.

Se confirma que el comité general progresista no se reunirá hasta que el gobierno haga una nueva convocatoria de Cortes; pero varios progresistas de importancia nos han asegurado que no hemos estado completamente exactos al suponer que la mayoría de sus correligionarios está por el retraimiento. «Si el gobierno satisface la opinion en las que hasta ahora han sido las exigencias del partido progresista, se nos dice que este partido mostrará que no es revolucionario cuando encuentre francas las vías legales.»

Cuéntase que en el Consejo que presidió anoche S. M. la Reina, suplicó el ministro de Ultramar, Sr. Cánovas, que se le relevase del cargo de ministro, suponiendo que lo delicado de salud de su señora le obligaba a partir de Madrid con ella y a no poder fijar el día de su vuelta. El ministerio estuvo unánime en negarse a la súplica de Sr. Cánovas del Castillo, y el presidente del Consejo, señor duque de Tetuan, le manifestó que podía marchar con toda tranquilidad, pues él se encargaría interinamente del ministerio de Ultramar por el tiempo que fuese necesario.

Ayer se ha hablado por los opositores con cierta seguridad de que su majestad se ocupará al reconocimiento del reino de Italia. Si el duque de Tetuan preside el Consejo de ministros...

Podemos asegurar que Los Tiempos ha sido mal informado. Lo ocurrido en Consejo de ministros con el Sr. Cánovas del Castillo, de que hablamos en otro lugar, demostrará a nuestro colega que no se piensa en modificación alguna ministerial.

Los caminos de hierro han producido ya grandes ventajas para las poblaciones provocando rebajas importantes en...

muchol murió a los diez años de llegar a América, legando su hija de catorce años de edad, al noble corazón que se ofreció a servir de padre a la que en breve habia de ser su esposa. El nombre de Rouillac murió con la condesa, y Mlle. de Rouillac despues baronesa de la Perche, se ha creído siempre hija del marqués de Revel, muerto en las guerras de Alemania. ¡Vos, señorita, la sacareis de su error! —¿Yo? ¡Gran Dios! exclamó Marinetta con jovialidad, ¿queréis que tome a mi cargo un papel de hechicera? —La noticia no será desagradable bajo todos conceptos. El baron de la Perche murió en 1809, se habia casado en 1805, y dejó de su matrimonio una hija, que es hoy la condesa Sidonia Chardin... vuestra sobrina, si os agrada, señorita. —Me agradaría infinito, pero considérad el pesar que experimentará la baronesa de la Perche al saber que es... —¿Vuestra hermana! —Os empeñais... contadme por qué la nueva podría agraderle en parte... —Sin duda, Mr. de la Perche dejó una fortuna un poco embrollada; las agitaciones que conmovieron a la Francia se habian hecho sentir en el mundo entero, la casa de la Perche habia sufrido grandes pérdidas, y de la opulencia habia pasado a una mediana fortuna. Revándole pues que seis su hermana, partis con ella mas de un millón, porque tenéis el alma demasiado elevada para guardáros sola la herencia entera del marqués de Verniac. —Otra maravilla ¡qué de venturas me pronosticáis! —Solo de vos depende, señorita, que labreis vuestra fortuna... y la mía. —Estoy dispuesta a ello, no lo dudéis, Mr. Bernard.

hija de un médico de aldea, con tan poderosos personajes. —Es que ya no nos falta referir mas que vuestra propia historia. El ciudadano Rouillac formaba parte de la célebre falange de terroristas que en 1794 se sublevó contra la Convencion: la cabeza de Robespierre cayó entro los aplausos del pueblo el 28 de junio de aquel año y 23 individuos mas le siguieron. La convencion se desembarazaba a carretadas de los verdugos que la habian deshonrado! El ciudadano Rouillac, preso tambien, como exaltado, figuraba en la lista de los veinte y dos. Estaba en la Consergeria con otros muchos que sin gran delito aguardaban la hora de comparecer ante el tribunal revolucionario. Ya os habrán dicho, señorita, que en aquellos tiempos de disolucion los prisioneros se creían de antemano condenados a muerte y la afrontaban con un desden que tenía mucho de embriaguez, de orgullo! Entre los antiguos prisioneros se contaba un pobre sombrerero de Lion, nombrado Rouillard de la misma edad y estatura del conde Alberto. Su madre y su novia que quisieron seguirle habian sido ya sacrificadas por el verdugo, y aquel joven, loco de desesperacion, se admiraba de que lo prolongasen una vida ya para él insoportable. Cuando el 30 de junio el oficial de la municipalidad leyó la lista de los condenados al suplicio, Rouillard, fuese que entendiera mal, fuese que quisiera concluir de una vez, contestó y subió en la carreta fatal... en lugar de vuestro padre. El conde Alberto aceptó este milagroso sacrificio sin protestar; fuerza es creerlo, porque de otro modo se hubiera corregido el error. A estas ejecuciones siguió una consoladora amnistia y se llevó a cabo con tal clemencia que en menos de ocho dias, de diez mil prisioneros que gemian en París bajo los cerrojos, no quedó uno que no fuese puesto en libertad. Aquí es indispensable creer que así como el sombrerero Rouillard, fué decapitado por el ciudadano Rouillac, este fué puesto en libertad por el sombrerero Rouillard, pero él solo, esto es, vuestro padre, puede poner en claro estos confusos detalles. —Observo Mr. Bernard, que os vais embrollando en vuestro relato. —No lo creáis. Es natural que el conde Alberto haya procurado que este episodio no llegase a noticia de nadie: así mismo declaro que ignoro todo lo con-

cerniento a su vida desde el 30 de junio de 1794 en que debió ser decapitado, hasta el 6 de octubre de 1819, en que vino a fijarse a este país que carecia de médico, y en el que bajo el nombre de doctor Parmentier, ejerco su ciencia en provecho del rico y del pobre. Contarais de seis a siete años cuando vuestro padre vino a fijarse entre nosotros y tendréis presente todos los detalles de esta época. —Como si fuesen de ayer. Así pues no me habéis mas de mi propia historia, pero desgraciadamente un poco la madeja en lo que toca a la union de mi venerable padre, de Mr. de Verniac, La Perche, Rouillac y demas personajes. Os aseguro que no me esplico... —¿Habéis conocido a vuestra madre? —No tal, mi nacimiento le costó la vida, y os suplico que no la mezcléis en vuestras historias. Si he tolerado que mi padre figure en ese tejido fantástico, es porque a Dios gracias vivo y con una sola palabra puede confundiros. —Nada tengo que decir de Mma. Parmentier, nadie aquí la ha conocido; y si pronuncio su nombre, es para prevenir que únicamente vuestro padre puede decirnos dónde hizo ese matrimonio, quien era ella... —Pertenece a una honrada y modesta familia de Dresde, donde mi padre ejerció su profesion desde 1805 a 1814. Mi padre me ha dicho que soy un vivo retrato de ella y que desde muy niña le profesé entrañable afecto, porque él tuvo la fortuna de curar a sus dos hermanos gravemente heridos en la guerra. Mis dos tíos fueron muertos en la batalla de Wagram y el doctor Parmentier no pudiendo vivir en Dresde despues de la muerte de su mujer, recorrió diferentes puntos de Francia y no encontrándose bien en ninguna parte, vino a buscar el sol y la paz de los campos del mediodía, a esta aldea donde vuestra prodigiosa imaginación le concede un título pomposo, un castillo feudal y alianzas hiperbólicas, mientras que por toda riqueza tiene esta casa, y por toda nobleza a mi, que forme su orgullo y que sabré defenderle de vuestras suposiciones tan ofensivas como interesadas. —¿Dónde veis mi interés? repuso friamente Bernard. Si mi relato es una invencion, ¿qué gano con haceroslo? —No tengo vuestra penetracion, caballero, pero comprendo que intentando ser mi esposo, queréis intimidar me par-

el mejor logro de vuestras esperanzas: os prevengo que es trabajo perdido, soy un poco mas valiente de lo que pensais. —Esolo veremos. ¿Puedo ahora concluir mi narracion? —Sin duda, habéis dejado muchos cabos sueltos. —El doctor Parmentier apenas llegó al país, fué reconocido por Lataste: nadie de los demas pudo reconocer sus facciones, porque como os he dicho, el conde dejó muy niño su país. Lataste solo, le habia visto formar parte del tribunal revolucionario, y al encontrarle aquí cuando le creía muerto, comprendió quizá que los cuentos de aparecidos, son a veces historias verdaderas. Aunque seguro del hecho, Lataste se propuso observar al misterioso recién llegado; le estudió día por día y cuando desapareció todo asombro de duda, partió para Londres a dar cuenta al marqués de Verniac de tan estraña resurreccion. Lataste poseía por completo la confianza de su señor, que le habia dado ya con que establecerse en su país natal, encargándole ahora que vigilase, que observase de cerca al doctor y antes que fuese a París a reconocer los registros de las cárceles de aquel memorable año: los de la consergeria atestiguan el suplicio del conde Antonio María Alberto de Rouillac, segun habian dicho los periódicos. Lataste no se daba cuenta de esta doble mentira, pero recordando la precipitacion con que en aquel tiempo se llevaban a cabo las ejecuciones, creyó que en París el conde habia encontrado un carcelero complaciente como el baron de la Perche le habia encontrado en Nantes. La casualidad le hizo poder registrar las listas que el conserje aun conservaba en su poder, hombre de orden y de método que habia conservado por partida doble nota de todos los prisioneros que habia tenido a su cargo. Puso pues sus listas a disposicion de Lataste que anunció tener que hacer una importante consulta. Los nombres escritos con tinta negra pertenecian a los que habian sido puestos en libertad, los de tinta roja a los que habian sido sacrificados. Lataste vió escrito con tinta roja:

«María Alberto Antonio Rouillac, (condado de)» Siguiendo la lista de los nombres se estramenció al ver figurar con tinta negra: «Marco Antonio Rouillard (sombrerero de Lyon).»

XXV. —Ya estamos bien convencidos del origen de la baronesa de la Perche, hija de la condesa Rouillac, hija de la marquesa de Revel, casada con el conde de la Perche y madre de la condesa Sidonia Chardin. Que nació en 1805 y tiene al presente veinte y dos años. Es la encantadora joven que vos conocéis, a quien amais y que no dudo tendrá un gran placer en poderos llamar su tia. —Yo tendré un placer en todo ello, pero aunque me habéis enterado del origen de la familia de la Perche, no alcanzo los lazos que me unen a mi, pobre

hija de un médico de aldea, con tan poderosos personajes. —Es que ya no nos falta referir mas que vuestra propia historia. El ciudadano Rouillac formaba parte de la célebre falange de terroristas que en 1794 se sublevó contra la Convencion: la cabeza de Robespierre cayó entro los aplausos del pueblo el 28 de junio de aquel año y 23 individuos mas le siguieron. La convencion se desembarazaba a carretadas de los verdugos que la habian deshonrado! El ciudadano Rouillac, preso tambien, como exaltado, figuraba en la lista de los veinte y dos. Estaba en la Consergeria con otros muchos que sin gran delito aguardaban la hora de comparecer ante el tribunal revolucionario. Ya os habrán dicho, señorita, que en aquellos tiempos de disolucion los prisioneros se creían de antemano condenados a muerte y la afrontaban con un desden que tenía mucho de embriaguez, de orgullo! Entre los antiguos prisioneros se contaba un pobre sombrerero de Lion, nombrado Rouillard de la misma edad y estatura del conde Alberto. Su madre y su novia que quisieron seguirle habian sido ya sacrificadas por el verdugo, y aquel joven, loco de desesperacion, se admiraba de que lo prolongasen una vida ya para él insoportable. Cuando el 30 de junio el oficial de la municipalidad leyó la lista de los condenados al suplicio, Rouillard, fuese que entendiera mal, fuese que quisiera concluir de una vez, contestó y subió en la carreta fatal... en lugar de vuestro padre. El conde Alberto aceptó este milagroso sacrificio sin protestar; fuerza es creerlo, porque de otro modo se hubiera corregido el error. A estas ejecuciones siguió una consoladora amnistia y se llevó a cabo con tal clemencia que en menos de ocho dias, de diez mil prisioneros que gemian en París bajo los cerrojos, no quedó uno que no fuese puesto en libertad. Aquí es indispensable creer que así como el sombrerero Rouillard, fué decapitado por el ciudadano Rouillac, este fué puesto en libertad por el sombrerero Rouillard, pero él solo, esto es, vuestro padre, puede poner en claro estos confusos detalles. —Observo Mr. Bernard, que os vais embrollando en vuestro relato. —No lo creáis. Es natural que el conde Alberto haya procurado que este episodio no llegase a noticia de nadie: así mismo declaro que ignoro todo lo con-

cerniento a su vida desde el 30 de junio de 1794 en que debió ser decapitado, hasta el 6 de octubre de 1819, en que vino a fijarse a este país que carecia de médico, y en el que bajo el nombre de doctor Parmentier, ejerco su ciencia en provecho del rico y del pobre. Contarais de seis a siete años cuando vuestro padre vino a fijarse entre nosotros y tendréis presente todos los detalles de esta época. —Como si fuesen de ayer. Así pues no me habéis mas de mi propia historia, pero desgraciadamente un poco la madeja en lo que toca a la union de mi venerable padre, de Mr. de Verniac, La Perche, Rouillac y demas personajes. Os aseguro que no me esplico... —¿Habéis conocido a vuestra madre? —No tal, mi nacimiento le costó la vida, y os suplico que no la mezcléis en vuestras historias. Si he tolerado que mi padre figure en ese tejido fantástico, es porque a Dios gracias vivo y con una sola palabra puede confundiros. —Nada tengo que decir de Mma. Parmentier, nadie aquí la ha conocido; y si pronuncio su nombre, es para prevenir que únicamente vuestro padre puede decirnos dónde hizo ese matrimonio, quien era ella... —Pertenece a una honrada y modesta familia de Dresde, donde mi padre ejerció su profesion desde 1805 a 1814. Mi padre me ha dicho que soy un vivo retrato de ella y que desde muy niña le profesé entrañable afecto, porque él tuvo la fortuna de curar a sus dos hermanos gravemente heridos en la guerra. Mis dos tíos fueron muertos en la batalla de Wagram y el doctor Parmentier no pudiendo vivir en Dresde despues de la muerte de su mujer, recorrió diferentes puntos de Francia y no encontrándose bien en ninguna parte, vino a buscar el sol y la paz de los campos del mediodía, a esta aldea donde vuestra prodigiosa imaginación le concede un título pomposo, un castillo feudal y alianzas hiperbólicas, mientras que por toda riqueza tiene esta casa, y por toda nobleza a mi, que forme su orgullo y que sabré defenderle de vuestras suposiciones tan ofensivas como interesadas. —¿Dónde veis mi interés? repuso friamente Bernard. Si mi relato es una invencion, ¿qué gano con haceroslo? —No tengo vuestra penetracion, caballero, pero comprendo que intentando ser mi esposo, queréis intimidar me par-

el mejor logro de vuestras esperanzas: os prevengo que es trabajo perdido, soy un poco mas valiente de lo que pensais. —Esolo veremos. ¿Puedo ahora concluir mi narracion? —Sin duda, habéis dejado muchos cabos sueltos. —El doctor Parmentier apenas llegó al país, fué reconocido por Lataste: nadie de los demas pudo reconocer sus facciones, porque como os he dicho, el conde dejó muy niño su país. Lataste solo, le habia visto formar parte del tribunal revolucionario, y al encontrarle aquí cuando le creía muerto, comprendió quizá que los cuentos de aparecidos, son a veces historias verdaderas. Aunque seguro del hecho, Lataste se propuso observar al misterioso recién llegado; le estudió día por día y cuando desapareció todo asombro de duda, partió para Londres a dar cuenta al marqués de Verniac de tan estraña resurreccion. Lataste poseía por completo la confianza de su señor, que le habia dado ya con que establecerse en su país natal, encargándole ahora que vigilase, que observase de cerca al doctor y antes que fuese a París a reconocer los registros de las cárceles de aquel memorable año: los de la consergeria atestiguan el suplicio del conde Antonio María Alberto de Rouillac, segun habian dicho los periódicos. Lataste no se daba cuenta de esta doble mentira, pero recordando la precipitacion con que en aquel tiempo se llevaban a cabo las ejecuciones, creyó que en París el conde habia encontrado un carcelero complaciente como el baron de la Perche le habia encontrado en Nantes. La casualidad le hizo poder registrar las listas que el conserje aun conservaba en su poder, hombre de orden y de método que habia conservado por partida doble nota de todos los prisioneros que habia tenido a su cargo. Puso pues sus listas a disposicion de Lataste que anunció tener que hacer una importante consulta. Los nombres escritos con tinta negra pertenecian a los que habian sido puestos en libertad, los de tinta roja a los que habian sido sacrificados. Lataste vió escrito con tinta roja:

«María Alberto Antonio Rouillac, (condado de)» Siguiendo la lista de los nombres se estramenció al ver figurar con tinta negra: «Marco Antonio Rouillard (sombrerero de Lyon).»

el precio de los objetos de consumo. Esas rebajas serán aun mayores en el momento que la red de ferro-carriles sea concluida del todo.

Ha llegado la hora en que la población de Madrid puede y debe sacar partido de las ventajas ofrecidas, siguiendo el ejemplo que los días las grandes ciudades de Europa y adoptando de hoy en adelante para el uso doméstico el Cok en lugar del carbon vegetal.

El uso del Cok, en efecto, va generalizándose en todas partes de una manera notable y el que ha visitado el establecimiento de la calle Mayor, núm. 12, y que ha visto funcionar los hornillos especiales para Cok que la Compañía madrileña de alumbrado y calefacción por gas acaba de poner en venta, se ha convencido de las ventajas que ofrece el nuevo sistema para todos los usos domésticos.

Los aparatos se pueden colocar en todos los fogones y la economía es de más de 50 por 100 sobre el carbon vegetal.

Hoy recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS de la Agencia Havas:

Paris, 30.

Esta tarde a las tres, despues de la coronación de la Reina, han quedado los fondos a los precios siguientes:

- 3 por 100 francés, a 68'75,
4 1/2 francés, 95'45,
Mecánicos modernos, 45 0/0,
Consolidados turcos, a 49 1/4,
5 por 100 italiano, 68'75,
Cambio sobre Lisboa, 541,
Moviliario francés, a 709,
Moviliario español, a 456,
Ferro-carril del Norte de España, a 155,
Id. portugués, a 305,
Id. lombardos, a 136.

Paris, 1.º

El «Monitor» publica correspondencias muy satisfactorias referentes a Méjico. En ellas se lee que se disfruta de paz y tranquilidad en todo el imperio, que varios jefes juaristas van sometiéndose en el estado de Sinaloa y que el estado sanitario de todo el ejército es inmejorable.

Florenza, 30.

El periódico la «Nazione» declara incorrectos los informes dados por el diario la «Opinione», respecto a las miras del Papa en las negociaciones sobre los obispos. Dice el primero de los periódicos citados que Su Santidad no ha consentido en mandar a los obispos que presten obediencia a las leyes del reino de Italia, y que ha declarado que no quiere aceptar el «execratur» ni entrar en discusion acerca de la forma del mismo.

Los periódicos franceses publican noticias de Santo Domingo que alcanzan al 12 de mayo. Gran parte de las tropas españolas habia abandonado el puerto. El último convoy debia hacerse a la mar el día 20, dirigiéndose a la Habana y en seguida a Cádiz. Los dominicanos han organizado un gobierno provisional, pero los miembros que lo componen no están acordes entre sí, y se teme con razon que la anarquía vuelva de nuevo a deber a aquel desgraciado país.

Hoy hemos recibido noticias de Port-au-Prince (Haití) del 24 de mayo último y del 8 de junio pasado.

El movimiento revolucionario de Lanaron, cuyo jefe era Tainave, contra el gobierno de aquella República, estaba casi derrotado. Los facciosos, siendo vencidos en serios combates, fueron tambien rechazados hasta cerca del Cabo Haitiano, centro de la rebelion.

Todas las poblaciones de dicha República se han declarado contra los rebeldes. Las tropas del gobierno se dirigen hacia el Cabo.

A la fecha 5 de junio pasado, las tropas de Geffrard habian tomado todas las posesiones del enemigo hasta un pueblo situado en las alturas del Cabo a dos leguas de aquella ciudad.

En el Consejo de ministros celebrado anoche quedó hecho el arreglo de la secretaria de Ultramar, cuyos negociados se dividen en tres direcciones.

El empresario del teatro Real, Sr. Bagier, ha presentado una instancia al señor ministro de la Gobernacion, corroborando lo que su apoderado, Sr. Cabrera, manifestó en el acto de la subasta, acerca de que la mayor parte de los cantantes presentados por el Sr. Caballero no pueden venir a Madrid a cantar al teatro Real, si el Sr. Caballero se queda con el teatro, por tener escriturados a casi todos el Sr. Bagier; cuyas escrituras, en su mayor parte, las presentó este empresario, no pudiendo verificarlo de todas por tenerlas en Paris.

Un periódico pregunta: «¿Es verdad que se trata de nombrar confesor de la reina al arzobispo de Burgos?» No.

El Ilmo. señor decano de la Facultad de Derecho conferirá mañana domingo, a las once, en el salon de grados de la universidad Central, la solemne investidura de licenciado en dicha Facultad, seccion de derecho civil y canónico, a los Sres. D. Arturo Egozcue, D. Alfonso de la Lastera, D. Antonio Oñate, D. Faustino Nahrro, D. José Rafael Izquierdo, D. Jacinto Sanchez Puelles, D. Juan Calisto Lozano, D. Ladislao Zapatero y don José Nafra y Magallanes, siendo apadrinados por el distinguido Dr. D. Pedro de la Fuente y Apechesea.

La sesion del SENADO de HOY empezó a las dos y media. Leida el acta de la anterior fué aprobada,

Entrando en la órden del día se aprobaron sin debate las cuentas generales del Estado correspondientes a 1890 y 1891. Continuó despues la discusion de presupuestos.

Se puso a discusion el presupuesto de la Guerra.

El Sr. Sierra (D. José María) usó de la palabra en contra y se quejó de que a los soldados se les permitiese andar sueltos por las calles de día y de noche, sobre todo de noche, pues así contraen enfermedades materiales y morales que despues inflacionan hasta en las mas remotas aldeas. Pidió que los capellanes de regimiento moralizasen las costumbres de los soldados aunque este crea que lo hacian. Criticó la estansia de los soldados en las grandes poblaciones donde la disciplina se relaja por el contacto del soldado con el paisano.

Dijo que lo único que quedaba resuelto en España es el ejército, y eso por miedo, y terminó rogando al gobierno que lo fuese disminuyendo, para evitar que los jóvenes que entregan sus padres para que sirvan en el ejército luego vuelven a su casa enfermos e inútiles para el trabajo.

El Sr. Infante, como de la comision, contestó al Sr. Sierra calificando sus palabras de inoportunas.

Aseguró que el soldado no tenia permiso para estar fuera del cuartel sino hasta la hora de la retreta.

Elogió la moralidad del soldado, y dijo que ningún ejército de Europa puede sostener la comparacion con el español en punto a moralidad y disciplina.

El Sr. Sierra rectificó. El Sr. Alonso Martínez dijo que el gobierno aceptaba la defensa hecha por el Sr. Infante del ejército modelo de moralidad y disciplina.

Se aprobó el presupuesto de la Guerra.

Se aprobó sin debate el de Marina.

Sobre el de Gobernacion dijo el señor Santa Cruz que no debian suprimirse las estaciones telegraficas que se proyecta quitar.

El señor ministro de Hacienda dijo que lo pondría así en conocimiento de su compañero el de Gobernacion.

El Sr. Sierra (D. José María) tambien hizo algunas observaciones elamando contra las blasfemias y otras impiedades dichas en público, y censurando que los agentes de policía no pusieran correctivo a los blasfemos.

Se aprobó el presupuesto de Gobernacion.

Sin debate se aprobó tambien el de Fomento.

El Sr. Tejada, a propósito del ministerio de Hacienda, se opuso a la partida por la que se devuelven las multas a los periódicos, pues ninguna razon hay en el órden moral, legal y político para hacerlo.

El Sr. Galvez Casfaro defendió esta partida del presupuesto diciendo que era legal el insulto de las referidas multas, y además dentro de las prácticas constitucionales de todos los países.

El Sr. Tejada rectificó.

Se aprobó el presupuesto de Hacienda, habiendo decidido el Senado que no fuese en votacion nominal, como habia pedido el conde de Isla Fernandez, quien pidió que constase su voto en contra.

Se aprobó sin debate el presupuesto del ministerio de Ultramar.

Acercas del presupuesto extraordinario, el Sr. Sanchez Ocaña pidió al ministro de Hacienda que en la legislatura próxima pidiera a las Cortes un bill de indemnidad por haberse contraído en el ministerio de Fomento obligaciones por valor de 600 millones mas de lo presupuestado.

El señor ministro de Hacienda negó que los ministros de Fomento hubiesen desde 1837, hasta ahora, no han comprometido en obras mas de las cantidades de que podian disponer, solo que las obras publicas no se ejecutan en un año sino en muchos y por eso cuando se subastan obras la ejecucion de estas duran muchos años y en los presupuestos de todos ellos se fijan cantidades para ir las pagando conforme se van haciendo.

Los Sres. Sanchez Ocaña y ministro de Hacienda rectificaron.

El Sr. Infante, hablando en pró aseguró que el voto particular del Sr. Sanchez Ocaña, no afectaba en nada al presupuesto.

El Sr. Bravo Murillo habló en contra, pidiendo al ministro de Hacienda que trajese al Senado los datos que debia tener para asegurar que no se habia gastado en servicios públicos más de lo que precisamente estuviere votado.

El orador dijo que las reducciones que él pedía eran en las clases pasivas en Guerra y Marina. El pago de las clases pasivas debia dejarse a un Montepío como existia antes. De la marina creyó que nos sobraba las cuatro quintas partes de las que tenemos, y el ejército podia tambien reducirse mucho en los gastos.

El señor ministro de Hacienda contestó insistiendo en su opinion de que los ministros pueden celebrar contratos comprometiendole cantidades que no estén votadas por las Cortes, siempre que estas cantidades hayan de satisfacerse en diferentes años, pues en el presupuesto, que es una ley anual, no pueden comprenderse créditos que han de pagarse fuera del año en que rige.

El señor presidente del Consejo manifestó que él era el primero en reconocer que la paz armada costaba gran número de millones a Europa; pero que ninguna nacion podia desarmar parcialmente, mientras no desarmasen todas las demás naciones.

Espues lo interesante que eran para la nacion las plazas fuertes y el material de guerra, y dijo que él estaba animado para hacer todas las economías que fuesen posibles, pero que no habia que ha-

cerse ilusiones sobre ellas, pues no podian ser muchas.

Se suspendió esta discusion.

El señor ministro de la Guerra leyó un proyecto de ley suprimiendo el juzgado privativo de administracion militar.

Se leyó el dictámen de la comision sobre el proyecto de ley reformando el artículo 82 de la ley de imprenta.

Y se levantó la sesion.

Eran las seis.

Esta tarde a las cuatro y cuarto han salido de Madrid para la Granja SS. M.ª y A.ª.

Han despedido en la estacion del Norte a SS. M.ª dos de los ministros y las primeras autoridades.

El ministro de Ultramar Sr. Cínovas, andr. para a Francia el lunes próximo, si lo permite el estado de su enferma mujer.

Hoy, por desgracia, ha amanecido esta señora en un estado poco lisonjero.

Esta tarde recibimos de la Agencia Havas los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 1.º

Roma, 30.—El journal de Roma asegura que ampenadas las negociaciones a consecuencia de la espontánea carta dirigida por el papa a Victor Manuel, en el primer viaje que con este motivo hizo Vegezzi a Roma abrigó Su Santidad la esperansa de que dichas negociaciones alcanzarian buen éxito por la forma y manera en que estaban concebidas; pero habiéndose cambiado completamente las bases de estas en el segundo viaje efectuado por el mismo Vegezzi se hace hoy ya casi imposible venir a un acuerdo.

Añade el citado periódico que el Papa cree haber hecho de su parte cuanto humanamente es posible con el fin de conciliar en la cuestion de los obispos los intereses de la Santa Sede con los del reino de Italia.

Pádua, 30.

Ha habido nuevas manifestaciones subversivas por parte de los estudiantes. Se han hecho muchos arrestos.

En el Casino se hacian anoche apuestas, dando tres por uno los que aseguran que no será reconocido el reino de Italia. Nosotros tambien apostaríamos a que el reino de Italia será reconocido luego que terminen las conreñentes negociaciones, y dejaré de estar al frente del ministerio el duque de Tejuara.

Dicese que están nombrados:

- Subsecretario de la Gobernacion, el señor Suarez Inclán,
Director de Telégrafos, el Sr. Suarez Canton,
Director de Sanidad, el Sr. Lopez Robres (D. Dionisio),
Director de Administracion, el señor Barca.

Mañana deba publicar la Gaceta la casi totalidad de los nombramientos de los gobernadores civiles que se han acordado últimamente.

Segun nuestras noticias, que creamos exactas, van:

- A Zaragoza, el Sr. Capelástegui,
A Murcia, el Sr. Fante,
A Málaga, el Sr. Dupui,
A Lugo, el Sr. Camuño,
A Lórida, el Sr. Urbistondo,
A Orense el Sr. Barrio,
Y a Oviedo el señor marqués de los Ulargares,
A Soria el Sr. Villavicencio,
A Valladolid el Sr. Gallostra,
A Tarragona el Sr. Vallin,
A Guadalajara el Sr. Alas,
A Leon el Sr. Polanco,
A Granada el Sr. Gollín,
A Gerona el Sr. Monet,
A Castellon el Sr. Cuervo,
A Cádiz, el Sr. Cisneros,
A Burgos, el Sr. Lozans,
A Barcelona el Sr. Hurtado,
A Logroño el Sr. Nuñez de Arce,
Y a Sevilla el Sr. Peralta.

Hoy se ha despedido de sus empleos en la direccion de Estancadas el señor D. Carlos Marfori, dejando en todos el recuerdo inextinguible de su bondadoso carácter.

El Sr. Marfori, que al advenimiento de la actual situacion política renunció su cargo, consecuente con sus compromisos, tuvo la honra de ser vivamente invitado por el actual señor ministro de Hacienda para que la retirase y continuara en un puesto, donde supo captarse las simpatías de cuantos le trataron; pero creyó que no le era posible desistirse de su resolucion, por consideraciones que nuestros lectores comprenderán, y el Sr. Alonso Martínez, aunque con sentimiento, tuvo que admitir la dimision.

En su consecuencia, ha sido nombrado para el mismo cargo el Sr. Gener, que ya le desempeñó en otro tiempo, y mañana a las doce tomará posesion.

Los documentos relativos al nombramiento del conde de San Luis para la embajada de Londres, de que tanto se ha hablado, y a la dimision del mismo, dicen así:

1.º «Excmo. señor: La Reina nuestra señora se ha dignado expedir con fecha 19 de junio el real decreto siguiente: Atendiendo a las circunstancias que concurren en D. Luis José Sartorius, conde de San Luis, vengo en nombrarle mi enviado extraordinario y ministro plenipotenciario cerca de S. M. la reina de la Gran-Bretaña é Irlanda.—De real órden lo traslado a V. E. para su conocimiento y satisfaccion.—Dios guarde a V. E.

muchos años.—Palacio 21 de junio de 1865.—Lorenzo Arrazola.»

2.º «Excmo. señor: Acaba de llegar a mis manos el traslado del real decreto por el que S. M. se digna nombrarme su enviado extraordinario y ministro plenipotenciario cerca de S. M. la reina de la Gran-Bretaña é Irlanda. Si no me ha sorprendido esta designacion, por los reiterados y espontáneos ofrecimientos que de ella se me habian hecho, recibida la señalada honra que se ha dignado S. M. dispensarme, quedo completamente satisfecho con las aspiraciones, consecuencia natural y legítima de aquel compromiso, y no seguramente del deseo de ocupar cargos públicos que nunca he abrigado en mi larga carrera política.—Ruego, pues, a V. E. se sirva elevar a S. M. la renuncia que respetosamente presento del referido cargo y la manifiestacion de mis sentimientos sinceros de profunda gratitud.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid, 23 de junio de 1865.—Escientísimo señor.—El conde de San Luis.—Excmo. señor ministro de Estado.

3.º Excmo. señor: La Reina nuestra señora se ha dignado expedir con esta fecha el decreto siguiente:

Vengo en admitir a D. Luis José Sartorius, conde de San Luis, la dimision del cargo de mi enviado extraordinario y ministro plenipotenciario cerca de S. M. la reina del Reino Unido de la Gran Bretaña é Irlanda, para el que fué nombrado por mi real decreto de 19 del actual.—De real órden lo traslado a V. E. para su conocimiento y gobierno.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Palacio, 24 de junio de 1865.—Manuel Bermudez de Castro.—Señor conde de San Luis.

Los periódicos políticos que se publican en Madrid, y que han circulado por las provincias durante el mes de junio anterior, han satisfecho por derecho de timbre la suma de 71,101 rs. 80 céntimos en la forma siguiente:

Table with 2 columns: Periodic title and amount in Rs. céntos. Includes titles like LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, La Iberia, La Esperanza, etc.

El Sr. Candau preguntó al señor ministro de la Gobernacion si estaba dispuesto a que se cumpliesen las órdenes sobre indemnizaciones a los pueblos por los adelantos que los positos hicieron a los Bancos de San Carlos y de San Fernando, haciendo que las liquidaciones se practicasen con premura.

El señor ministro de la Gobernacion contestó que estaba dispuesto a que se cumpliesen las resoluciones dictadas sobre este asunto, y que regaría al ministro de Hacienda que se practicasen las liquidaciones con la mayor urgencia para reintegrar el capital por separado de los intereses.

Rectificó el Sr. Candau y se procedió al sorteo de las secciones.

Terminado el sorteo

Se entró en la órden del día, se aprobaron los dictámenes de la comision de peticiones sin mas discusion que algunas palabras que dijo el señor conde de Llobregat en apoyo de una que solicitaba derechos pasivos para los secretarios de ayuntamiento, a cuyas palabras contestó el señor ministro de la Gobernacion que abundaba en los deseos del señor conde, pero que no podia resolverse esta cuestion hasta que se hiciera el arreglo definitivo de los distritos municipales.

Igualmente se aprobaron sin discusion los proyectos de ley aprobando el tratado de comercio entre Francia y España, concediendo cien millones de reales para el fomento de los riegos; y reformando la disposicion 6.ª de la ley de mayo de 1862 sobre oficios enagenados.

Se puso a discusion una proposicion de ley concediendo una pensión a la viuda de un comandante.

El Sr. Ferrer de la Torre habló para esponer que la viuda de que se trataba tenia derecho a una pensión de Montepío que habia reclamado, y cuyo expediente estaba en el supremo tribunal de Guerra y Marina.

El Sr. Ardanaz apoyó la proposicion defendiendo cuántos eran los méritos del difunto esposo de la señora a cuyo favor se pedía la pensión.

El Sr. Paz, dijo algunas palabras, y el Congreso aprobó la proposicion.

Se pasó a discutir otra proposicion, pidiendo ciertos derechos para los mas de tres de obra.

El señor ministro de la Gobernacion pidió a la comision que retirase el dictámen, porque no creia oportuno que por una ley se derogase un decreto cuya modificacion se comprometia a hacer en igual sentido que la proponia la comision.

El Sr. Paz, de la comision, declaró que ante la palabra del señor ministro de la Gobernacion, retiraba la proposicion.

El Congreso acordó que se retirase.

El Presidente dijo, que no estando presentes los señores ministros que debian entender en la discusion de otros asuntos pendientes, se suspendia la discusion.

El Sr. Uhagon hizo una pregunta al gobierno sobre un expediente municipal.

El Sr. Hurtado anunció otra sobre las gracias concedidas a las dotaciones de la escuadra del Pacifico.

Y se levantó la sesion.

Eran las cuatro y media.

Desde el 13 al 24 de junio viajaron por los ferro-carriles de Madrid a Zaragoza y Alicante 40,093 viajeros. El producto total de dichas líneas en aquel período fué de 1,664,532 rs.

Dies un colega que El Independiente se refunde en La Política. Otras eran nuestras noticias.

Inclusa de esta corte, el Sr. D. Isidro Gomez Marzo, que desempeñaba el mismo cargo en uno de los juzgados de la ciudad de Valencia.

Parca que el Consejo de Estado ha declarado en el día de ayer, que la demanda presentada por el empresario del teatro Real Mr. Bagier, corresponde a la vía de lo contencioso.

En el convento de religiosas de Santo Domingo el Real de esta corte, se celebra mañana domingo 2 de julio, una funcion extraordinaria a la Santísima Virgen, nuestra madre, bajo su advocacion de Nuestra Señora del Dormitorio, en accion de gracias por el señalado beneficio que dispensó a dicha comunidad librándola de los gravísimos peligros a que estuvo espuesta durante las ocurrencias de igual mes en el año de 1864.

Esta preciosa imagen es de un gran mérito artístico del siglo XI, y una de las mas antiguas que se veneran en Madrid, pues la fé de sus habitantes ha visto que en las épocas de peste ó gran sequia, inmediatamente que las monjas la han sacado en procesion, han cesado las epidemias públicas. Quintana, en su Historia de las antigüedades de Madrid, hace muy especial mencion de tan milagrosa imagen.

A las diez en punto de la mañana se pondrá de manifiesto a S. D. M. sacramento, y se cantará la misa mayor con solemnidad, que predicará el tan acreditado orador Sr. D. Cástor Compañias se crea que la concurrencia de los felose será grande, en atencion a que estas funciones se replen muy de tarde en tarde.

En el mercado de granos de esta corte se han vendido hoy 1,663 fanegas de trigo de 42 a 48 rs. fanega; la cebada de 24 a 23 y la algarroba a 21.

La sesion del CONGRESO de HOY fué abierta a las dos y media por el Sr. Alvarez.

Aprobóse el acta de la anterior.

El Sr. Candau preguntó al señor ministro de la Gobernacion si estaba dispuesto a que se cumpliesen las órdenes sobre indemnizaciones a los pueblos por los adelantos que los positos hicieron a los Bancos de San Carlos y de San Fernando, haciendo que las liquidaciones se practicasen con premura.

El señor ministro de la Gobernacion contestó que estaba dispuesto a que se cumpliesen las resoluciones dictadas sobre este asunto, y que regaría al ministro de Hacienda que se practicasen las liquidaciones con la mayor urgencia para reintegrar el capital por separado de los intereses.

Rectificó el Sr. Candau y se procedió al sorteo de las secciones.

Terminado el sorteo

Se entró en la órden del día, se aprobaron los dictámenes de la comision de peticiones sin mas discusion que algunas palabras que dijo el señor conde de Llobregat en apoyo de una que solicitaba derechos pasivos para los secretarios de ayuntamiento, a cuyas palabras contestó el señor ministro de la Gobernacion que abundaba en los deseos del señor conde, pero que no podia resolverse esta cuestion hasta que se hiciera el arreglo definitivo de los distritos municipales.

Igualmente se aprobaron sin discusion los proyectos de ley aprobando el tratado de comercio entre Francia y España, concediendo cien millones de reales para el fomento de los riegos; y reformando la disposicion 6.ª de la ley de mayo de 1862 sobre oficios enagenados.

Se puso a discusion una proposicion de ley concediendo una pensión a la viuda de un comandante.

El Sr. Ferrer de la Torre habló para esponer que la viuda de que se trataba tenia derecho a una pensión de Montepío que habia reclamado, y cuyo expediente estaba en el supremo tribunal de Guerra y Marina.

El Sr. Ardanaz apoyó la proposicion defendiendo cuántos eran los méritos del difunto esposo de la señora a cuyo favor se pedía la pensión.

El Sr. Paz, dijo algunas palabras, y el Congreso aprobó la proposicion.

Se pasó a discutir otra proposicion, pidiendo ciertos derechos para los mas de tres de obra.

El señor ministro de la Gobernacion pidió a la comision que retirase el dictámen, porque no creia oportuno que por una ley se derogase un decreto cuya modificacion se comprometia a hacer en igual sentido que la proponia la comision.

El Sr. Paz, de la comision, declaró que ante la palabra del señor ministro de la Gobernacion, retiraba la proposicion.

El Congreso acordó que se retirase.

El Presidente dijo, que no estando presentes los señores ministros que debian entender en la discusion de otros asuntos pendientes, se suspendia la discusion.

El Sr. Uhagon hizo una pregunta al gobierno sobre un expediente municipal.

El Sr. Hurtado anunció otra sobre las gracias concedidas a las dotaciones de la escuadra del Pacifico.

Y se levantó la sesion.

Eran las cuatro y media.

Desde el 13 al 24 de junio viajaron por los ferro-carriles de Madrid a Zaragoza y Alicante 40,093 viajeros. El producto total de dichas líneas en aquel período fué de 1,664,532 rs.

Dies un colega que El Independiente se refunde en La Política. Otras eran nuestras noticias.

En llegado á Méjico procedentes de Luisiana muchas familias á quienes el emperador Maximiliano ha dado permiso para establecerse en Yucatan. Créese que según su ejemplo gran número de habitantes del Sur, cuyas propiedades han sido devastadas y que se ven de continuo amenazados.

Se está traduciendo al francés la notable obra del Sr. Pidal *Historia de las alteraciones de Aragón en el reinado de Felipe II*, cuya obra ha valido á su autor los plácemes de la emperatriz Eugenia y de los mas distinguidos hombres de letras del vecino imperio.

La Sociedad Antropológica Española ha publicado los temas de discusion y Memorias que deberán dar principio á los trabajos de su próxima temporada de iniciacion en el estudio de la ciencia.

El dispensario homeopático de Lisboa, fundado por el duque de Saldanha, está siendo cada dia mas concurrido de todas las clases de la sociedad, y especialmente por indigentes, á quienes se les suministran medicamentos y socorros para curarse de sus padecimientos.

Las mejoras llevadas á cabo en el muelle de la Coruña, dejarán dentro de poco expedido el paso de la parte mas interesante de la capital de Galicia, con la fundacion de una cómoda y vasta aduana.

En el teatro del Ferrol van á llevarse á cabo grandes é importantes mejoras, y se piensa también en edificar un nuevo, que sea digno de la culta ciudad ferrolana.

El cónsul general de España en Lisboa ha remitido al ministerio de Estado la siguiente lista de los españoles fallecidos en aquella ciudad:

José Ballesteros, de 70 años de edad, natural de Galicia, y no dejó nada.

D. Ramon Cuadrado, de 23 años, de Gádiz, soltero; dejó en dinero 25,030 reis y ropa de uso, que fué rematada en pública subasta por 43,430 reis.

Manuel Garrido, de 40 años, de Galicia, casado; falleció en el hospital y no dejó nada.

Benifacio Villaverde, de 69 años, de San Pedro Ontes, se ignoraba su estado; dejó pocas ropas, que vendidas en pública subasta, produjeron 3,260 reis.

Juan Antonio Villan, de Galicia, se ignoraba su estado; dejó pocas ropas, que produjeron en subasta 2,290 reis.

José María Góimil, de 20 años, de San Martín de Agudelo, se ignoraba su estado; dejó pocas ropas, que produjeron 16,723 reis.

María Josefa Lopez, de 48 años, de Santiago de Cebeño, casada; dejó testamento á favor de su marido Manuel de Santos.

Antonio Gomez de Castro, de San José de Ribarteneo (Galicia), casado; dejó pocas muebles y ropas, que produjeron en subasta 18,650 reis.

Manuel Paz, de Gajata, se ignoraba su estado; falleció en el hospital, y no dejó nada.

José Gómez, de 56 años, de Cañiza, viudo; falleció en el hospital y dejó poca ropa, que produjo en subasta 9,040 reis y 480,000 en dinero.

Manuel Marquez, de 63 años, de Santa Eulalia de Batallanes, se ignoraba su estado; falleció en el hospital y no dejó nada.

Rafael Rivero Sanchez, de 19 años, de Santa Eulalia de Deba, se ignoraba su estado; falleció en el hospital y no dejó nada.

José Rodino, de 60 años, de San Pedro de Falgueras, se ignoraba su estado; falleció en el hospital y no dejó nada.

José Domingo Alvarez Carballido, de 35 años, de San Reman de Lagamonde, se ignoraba su estado; falleció en el hospital y no dejó nada.

María Antonia Durán, de 25 años, de Badajoz, se ignoraba su estado; falleció en el hospital y no dejó nada.

Francisco Alvarez, de 53 años, de San Pedro de Carpazas, se ignoraba su estado; falleció en el hospital y no dejó nada.

José Varela, de 64 años, de San Martín de Lagos, se ignoraba su estado; falleció en el hospital y no dejó nada.

Pedro Antonio Casal, de 78 años, de San Salvador de Junqueira, se ignoraba su estado; falleció en el hospital y no dejó nada.

Manuel Domínguez, de 12 años, de Santa María de Pias, se ignoraba su estado; falleció en el hospital y no dejó nada.

José Trias, de 34 años, de San Martín de Sagra, se ignoraba su estado; falleció en el hospital y no dejó nada.

Vicente Suarez, de 64 años, de Galicia, se ignoraba su estado; falleció en el hospital y no dejó nada.

José Benito Martínez, de 53 años, de San Salvador de Leirada, casado; dejó poca ropa entregada á su mujer.

Francisco Vazquez, de 46 años, de San Juan de Baudin, se ignoraba su estado; falleció en el hospital y no dejó nada.

Custodio José Fernandez, de 45 años, de Galicia, se ignoraba su estado; falleció en el hospital y no dejó nada.

José de Rios Blanco, de 34 años, de San Martín de Araujo, se ignoraba su estado; falleció en el hospital y no dejó nada.

Una familia decente que vive en uno de los mejores sitios de la corte, desea ceder una sala con alacoba, gabinete, tocador y dos balcones á la calle, á dos caballeros ó un matrimonio de moralidad y buenas costumbres, con asistencia ó sin ella. Es familia tranquila y no es casa de huéspedes. En el kiosko de la Red de San Luis darán razon.—1

El Toro tiene ademas dos hélices, con cuyo auxilio puede virar en redondo en un mismo sitio, y muy pronto. Puede, pues, cualquiera que sea su posicion, presentar la proa al enemigo en un momento dado.

Montará un cañon de gran calibre, que pesará mas de veinte toneladas. El Toro no tiene mas que un puente, que está blindado desde un extremo al otro. El casco está también blindado en toda su longitud desde un metro debajo de la línea de agua hasta la cubierta.

La cubierta y los costados del buque forman como una caja de hierro al abrigo de todo proyectil; en esta caja con coraza está la máquina, y en el momento del combate todos los hombres se encuentran en la torre.

La cubierta del Toro tiene además en toda su longitud una especie de cúpula cilíndrica á prueba de bala: la superficie de esta cúpula está inclinada de tal modo, que es imposible andar sin sostenerse sobre ella. En caso de abordaje no podrá el enemigo saltar sobre la cubierta del Toro.

Por el correo de ayer ha sido dirigida á la Habana la digna y patriótica contestacion que el ilustre duque de la Torre da á la carta que le dirigió un gran número de distinguidos cubanos, felicitándole por el discurso que aquel pronunció en el Senado, esponiendo la necesidad de hacer grandes é importantes reformas políticas y económicas en Ultramar.

Rosa Bonheur, la célebre pintora, ha sido condecorada con la Legion de honor.

La emperatriz la ha hecho caballero de esta orden.

Con este motivo piden muchos que se conceda igual distincion á Jorge Sand; pero aun es mas estravagante lo que piden muchos.

Estas muchas habitan en el *quartier Brede*.

Desde hace algunos dias se ha despertado en estas señoras el deseo de ser condecoradas.

«Si no consigues hacerme caballero de la Legion de honor, te abandono.» Estas líneas, escritas en perfumados papeles de color de rosa, han llegado á manos de sus adoradores.

Y lo que es mérito no les falta; si Rosa Bonheur pinta, ellas se pintan.

Santos del dia 2.—La Visitacion de Nuestra Señora y San Urbano y San Odonole.

Quites.—Se gana el jubileo de Cuarenta heras en la iglesia del primer monasterio de Señoras Salesas Reales, donde se celebrará á la Visitacion de Nuestra Señora con misa mayor y sermon, que predicará el P. José Joaquin Montalban, y por la tarde completas y reserva.

También se celebrará á la Visitacion de Nuestra Señora á Santa Isabel, en las Salesas Nuevas, con misa mayor y sermon, que predicará D. Ambrosio de los Infantes, y por la tarde completas, salve y reserva.—En las Descalzas Reales se hará funcion á Nuestra Señora del Milagro con misa mayor y sermon, que dirá el P. Bonifacio Peña, y por la tarde completas y reserva.—En la parroquia de Santa María se celebrará la festa del Santísimo Sacramento, con misa mayor y sermon, que predicará D. Lino Gomez y Galvez, y por la tarde completas, visita de altares y reserva.

En la parroquia de San Justo se celebrará también con gran solemnidad la festa del augusto Sacramento del Altar, predicando de tan augusto misterio don Vicente Lopez de Larena, y por la tarde se cantarán completas, haciéndose procesion de Minerva por el distrito de su feligresía y el de las parroquias de San Millán y Santa Cruz.—En las monjas del Saeramento se celebrará á Santo Toribio Alfonso Mogrobojo, y por la tarde completas y reserva.

Termina la novena de los sagrados corazones de Jesús y de María en las Trinitarias, y predicará en la misa mayor D. Manuel García Menendez, y por la tarde á las cinco dirigirá el ejercicio de la Virgen D. Juan García Rodríguez, terminando con la salve y solemnemente reserva.

Continúa la novena de la Virgen del Cármen en San Antonio del Prado y predicará en la misa mayor D. Basilio Sanchez Grande, y por la tarde en los ejercicios D. Cipriano Sevillano.

En las parroquias habrá misa mayor, y por la tarde ejercicios en San Millán, San Marcos, Arrepentidas, Servitas y oratorio del Olivar.

Visita de la corte de María.—Nuestra Sra. de Maravillas, la de la Providencia en Capuchinos, ó la del Pópulo en San Justo.

Caracelon.—Se nos ruega hagamos público, que el aventajado Dr. Lopez de la Vega ha curado á doña Teodora Gutiérrez, que vive en la calle de las Huertas, número 28, segundo, de una afeccion pulmonal, precedida de una gravísima fiebre tifoidea, que la puso en el extremo de tener que recibir los últimos sacramentos.

Higiene de los bañistas.—Con este título acaba de aparecer en Barcelona, y se vende en Madrid en la farmacia del Sr. Moreno, calle Mayor, número 93, y en las librerías de Bailly-Baillière, Durán, Hernando, Gaspar y San Martín, un curioso y utilísimo libro para cuantos vayan á tomar las aguas minerales ó acostumbren hacer uso de los baños.

Orden de la plaza.—Servicio para el dia 2.—Parais: Constitución, Asturias é Isabel II.—Jefe de dia: Señor teniente coronel de la Constitución, D. Florencio Beceril.—Visita de hospital: Constitución, cuarto capitán.—Reconocimiento de provisiones: Coraceros de Borbon, tercer capitán.—El general gobernador, Cervino.

ANUNCIOS.

UNA FAMILIA DECENTE QUE vive en uno de los mejores sitios de la corte, desea ceder una sala con alacoba, gabinete, tocador y dos balcones á la calle, á dos caballeros ó un matrimonio de moralidad y buenas costumbres, con asistencia ó sin ella. Es familia tranquila y no es casa de huéspedes. En el kiosko de la Red de San Luis darán razon.—1

SITIO DELICIOSO AL CAMPO.—Señoras para caballeros á alquilar con baños y todo el confortable; talleres, almacén de depósito y tambien cuartos. Ronda de Atocha, núm. 11.—2

SE RECIBEN TRES PUPLOS EN habitaciones bien amuebladas. Precios de 8 rs. en adelante. Silva 33, tienda, darán razon.—1

SE CEDE UNA SALA CON GABINETES; no es casa de huéspedes. Olivo 31, portería, darán razon.—2

LA PENINSULAR.

Esta compañía procederá el dia 9 de julio próximo, á las doce de su mañana, y en el local que ocupan sus oficinas, calle Mayor, núms. 18 y 20, á las subastas siguientes:

1.º A la de surtido de papel necesario para diez casas construidas en la Quinta del Espíritu Santo.

2.º A la del establecimiento de una cantina en los terrenos de la misma posesion.

Los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto desde este dia en sus oficinas.—Madrid, 20 de junio de 1865.—El director general, PASCUAL MADON.

LA GACETA INDUSTRIAL ECONOMICA Y CIENTIFICA.

Consagrada al fomento de la industria nacional.

Director, D. José Alcover, ingeniero industrial.

Sale todos los sábados desde 1.º de enero de 1863, y consta de 8 páginas en folio, de excelente papel y esmeradísima edicion, ilustrada con gran número de grabados de máquinas y aparatos de toda clase, para la industria.

Materias de que trata. Procedimientos industriales, especialmente los mas susceptibles de aplicacion en España, con la descripcion y dibujos de las máquinas.—Descubrimientos científicos, inventos, mejoras y adelantos industriales.—Privilegios de industria concedidos y solicitados durante la semana.—Cuestiones de interés general para la industria.—Noticias generales, etc.—Anuncios industriales.

Se suscribe á 16 rs. trimestre en la redaccion y principales librerías de Madrid, y en provincias remitiendo directamente el importe, que es de 20 rs. trimestre, 36 semestre y 70 al año.

Toda la correspondencia debe dirigirse al director, Magdalena, 13, segundo.

La redaccion se encarga de la toma de privilegios, y facilita datos y precios sobre toda clase de máquinas.—

BAÑOS DE VAPOR.—BALNEARIO, Hileras, 2.—Continuamos dando estos baños, indicados principalmente para el reumatismo, dolores nerviosos, afecciones escrofulosas, y para entonar los temperamentos débiles y reconstituir el organismo abatido por los trabajos y fatigas físicas y morales.—2

NO MAS VACIADORES.—EL COSMOS Hudson, preciosa pasta inglesa para afilar las navajas de afeitar sin que jamas haya que vaciarlas. Es inmenso el pedido que de todas partes nos hacen, probado como está su resultado, puesto que con esta pasta no se vacían jamas las navajas, por mucho tiempo que se usen.—Tintorerías, 6; Peligros, 11; Caños, 4; Corredera Alta, 2; Monteros, 17 y 36; Cármen, 12; Carretas, 22; Hortaleza, 42.—1

ALMONEDA.—SE HACE DE TODOS los enseres de una casa bien amueblada. Hay silleros, espejos, cómodas, jardinerías, camas, colchones grandes y chicos, colgaduras, mesas de tocador, velon, candelabros y demas objetos.—Postigo de San Martín, 4, principal.—1

SE TRASPASAN UNA TIENDA Y varios efectos de carpintería, calle del Leon, núm. 38.—2

MAQUINA DE VAPOR MUY AREGlada y á plazos.—Se vende una con caldera vertical y fuerza de cuatro caballos.—Calle de Jovellanos, núm. 2, cuarto bajo darán razon.—1

PERDIDA.—QUIEN EN EL DIA 29 se hubiese encontrado un rosario por la Carrera de San Gerónimo y calle del Lobo, puede entregarlo en dicha calle del Lobo, 12, tienda de ultramarinos, donde se darán mas señas y una gratificacion, por ser un recuerdo.—1

CUERPO DE INGENIEROS DE Montes.—Escuela especial.—Convocatoria para los exámenes de entrada, correspondientes al curso de 1865 á 1866.—Para ingresar de alumno en la escuela de ingenieros de montes, es necesario: ser español, de 16 á 25 años, de buena vida y costumbres, de complexion sana y robusta, y no tener ningun defecto físico que impida dedicarse al servicio de los montes; acreditar, mediante examen en la escuela, el conocimiento de las materias siguientes: Aritmética.—Algebra, con inclusion de la teoria general de ecuaciones.—Geometría.—Trigonometría rectilínea y esférica.—Geometría analítica de dos y tres dimensiones.—Física.—Química.—Francés.—Dibujo lineal y de figura.—La estension con que se exigen las materias expresadas se determina de una manera detallada en los programas, que se facilitan á cuantos lo soliciten en la librería de D. Juan L. Poupart, calle de la Paz, número 6; en la portería de la junta facultativa de montes, calle de la Magdalena, núm. 21, principal, y en la de la escuela especial del ramo.—Las solicitudes se dirigirán á la direccion de la escuela, sita en Villaviciosa de Odon, provincia de Madrid, antes del 16 de agosto próximo, expresando al pié de ellas las señas del punto en que reside el aspirante á fin de poderle comunicar los avisos correspondientes.

VILLAVICIOSA DE Odon, 28 de junio de 1865.—El ingeniero secretario, Miguel Colina.—2

VENTA DE UNA DEHESA EN LA provincia de Toledo.—A voluntad de sus dueños se vende la dehesa titulada de Capicastro, sita en el término de Escalona, provincia de Toledo. Consta dicha dehesa de 2,900 fanegas de tierra, con 122,000 árboles de encina, todos ya grandes. Dentro de la dehesa hay una magnífica casa de labradora, de nueva construccion, con buquería, cuadras, pajares, graneros, uno grandísimo, y demas dependencias necesarias para una labor en grande. Tiene también la dehesa dos casas para guardas, independientes de la principal: aguas abundantes de arroyos, y varios pozos, ademas de una fuente con su caño y pilon. Dista la repetida dehesa una legua del pueblo de Escalona, seis de Toledo, y diez de Madrid, por la carretera de Estremadura, que pasa á media legua de la dehesa por Quisamondo y Santa Cruz del Retamar, en cuyo pueblo hay estacion telegráfica.

La finca está libre de toda carga, y anotada recientemente en el registro de la propiedad de Escalona.

Para tratar del precio y demas condiciones de la venta, dirigirse en Toledo á D. Pablo Jimenez y Cano, calle del Arco de Palacio, núm. 5; y en el Real Sitio del Escorial, á D. Mariano Navarro, calle de Florida Blanca, núm. 17, cuarto principal, cuyos señores darán mas pormenores.—1

EN LA CALLE DE HORTALEZA, núm. 54 y 56 continúa la almoneda.—1

EN LA CALLE DEL CABALLERO DE GRACIA se cede un piso principal, bien vestido, hasta con camas, por 1,000 reales al mes.—Aduana, 24, segundo están las llaves.—2

PRESTAMOS.—SIGUEN HACIENDO con economia á las clases activas y pasivas. En la calle de Espoz y Mina, núm. 9, piso cuarto informarán.—3

EL DOMINGO 25 DE JUNIO ULTIMO se ha extraviado un reloj de oro con cadena, desde la universidad Central, Senado, plaza de Oriente, Puerta del Sol, Congreso, calle de Jovellanos, Peligros, plaza de Bilbao, calle de San Bartolomé, á la de Hernan-Cortés. La persona que lo haya encontrado y quiera entregarlo, puede hacerlo en dicha calle de Hernan-Cortés, núm. 14, piso bajo, donde se darán mas señas y el hallazgo.

LA EDIFICADORA. Sociedad regular colectiva, registrada en el gobierno civil, previa aprobacion del tribunal de Comercio de esta corte.

Finanza 3.000,000 de rs., según la base 16. Admite impositciones desde 100 reales, con interés fijo de 9 á 18 por 100 anual. Paga los intereses mensualmente.

Emplea el importe de las impositciones en construir casas por subasta, en solares de su propiedad, en Madrid, en las provincias y el extranjero, para venderlas á plazos, también por subasta. Director y administrador general, don Angel Hernan, comerciante, capitalista y propietario. Director facultativo, D. Leopoldo Z. Lopez, arquitecto de la real academia de San Fernando y de la beneficencia municipal de esta corte. Oficinas generales: Madrid, Fuencarral, 12, principal.

SE CEDE UNA SALA CON GABINETES; no es casa de huéspedes. Olivo 31, portería, darán razon.—2

LA PENINSULAR.

Esta compañía procederá el dia 9 de julio próximo, á las doce de su mañana, y en el local que ocupan sus oficinas, calle Mayor, núms. 18 y 20, á las subastas siguientes:

1.º A la de surtido de papel necesario para diez casas construidas en la Quinta del Espíritu Santo.

2.º A la del establecimiento de una cantina en los terrenos de la misma posesion.

Los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto desde este dia en sus oficinas.—Madrid, 20 de junio de 1865.—El director general, PASCUAL MADON.

LA GACETA INDUSTRIAL ECONOMICA Y CIENTIFICA.

Consagrada al fomento de la industria nacional.

Director, D. José Alcover, ingeniero industrial.

Sale todos los sábados desde 1.º de enero de 1863, y consta de 8 páginas en folio, de excelente papel y esmeradísima edicion, ilustrada con gran número de grabados de máquinas y aparatos de toda clase, para la industria.

Materias de que trata. Procedimientos industriales, especialmente los mas susceptibles de aplicacion en España, con la descripcion y dibujos de las máquinas.—Descubrimientos científicos, inventos, mejoras y adelantos industriales.—Privilegios de industria concedidos y solicitados durante la semana.—Cuestiones de interés general para la industria.—Noticias generales, etc.—Anuncios industriales.

Se suscribe á 16 rs. trimestre en la redaccion y principales librerías de Madrid, y en provincias remitiendo directamente el importe, que es de 20 rs. trimestre, 36 semestre y 70 al año.

Toda la correspondencia debe dirigirse al director, Magdalena, 13, segundo.

La redaccion se encarga de la toma de privilegios, y facilita datos y precios sobre toda clase de máquinas.—

BAÑOS DE VAPOR.—BALNEARIO, Hileras, 2.—Continuamos dando estos baños, indicados principalmente para el reumatismo, dolores nerviosos, afecciones escrofulosas, y para entonar los temperamentos débiles y reconstituir el organismo abatido por los trabajos y fatigas físicas y morales.—2

NO MAS VACIADORES.—EL COSMOS Hudson, preciosa pasta inglesa para afilar las navajas de afeitar sin que jamas haya que vaciarlas. Es inmenso el pedido que de todas partes nos hacen, probado como está su resultado, puesto que con esta pasta no se vacían jamas las navajas, por mucho tiempo que se usen.—Tintorerías, 6; Peligros, 11; Caños, 4; Corredera Alta, 2; Monteros, 17 y 36; Cármen, 12; Carretas, 22; Hortaleza, 42.—1

ALMONEDA.—SE HACE DE TODOS los enseres de una casa bien amueblada. Hay silleros, espejos, cómodas, jardinerías, camas, colchones grandes y chicos, colgaduras, mesas de tocador, velon, candelabros y demas objetos.—Postigo de San Martín, 4, principal.—1

SE TRASPASAN UNA TIENDA Y varios efectos de carpintería, calle del Leon, núm. 38.—2

MAQUINA DE VAPOR MUY AREGlada y á plazos.—Se vende una con caldera vertical y fuerza de cuatro caballos.—Calle de Jovellanos, núm. 2, cuarto bajo darán razon.—1

PERDIDA.—QUIEN EN EL DIA 29 se hubiese encontrado un rosario por la Carrera de San Gerónimo y calle del Lobo, puede entregarlo en dicha calle del Lobo, 12, tienda de ultramarinos, donde se darán mas señas y una gratificacion, por ser un recuerdo.—1

CUERPO DE INGENIEROS DE Montes.—Escuela especial.—Convocatoria para los exámenes de entrada, correspondientes al curso de 1865 á 1866.—Para ingresar de alumno en la escuela de ingenieros de montes, es necesario: ser español, de 16 á 25 años, de buena vida y costumbres, de complexion sana y robusta, y no tener ningun defecto físico que impida dedicarse al servicio de los montes; acreditar, mediante examen en la escuela, el conocimiento de las materias siguientes: Aritmética.—Algebra, con inclusion de la teoria general de ecuaciones.—Geometría.—Trigonometría rectilínea y esférica.—Geometría analítica de dos y tres dimensiones.—Física.—Química.—Francés.—Dibujo lineal y de figura.—La estension con que se exigen las materias expresadas se determina de una manera detallada en los programas, que se facilitan á cuantos lo soliciten en la librería de D. Juan L. Poupart, calle de la Paz, número 6; en la portería de la junta facultativa de montes, calle de la Magdalena, núm. 21, principal, y en la de la escuela especial del ramo.—Las solicitudes se dirigirán á la direccion de la escuela, sita en Villaviciosa de Odon, provincia de Madrid, antes del 16 de agosto próximo, expresando al pié de ellas las señas del punto en que reside el aspirante á fin de poderle comunicar los avisos correspondientes.

VILLAVICIOSA DE Odon, 28 de junio de 1865.—El ingeniero secretario, Miguel Colina.—2

VENTA DE UNA DEHESA EN LA provincia de Toledo.—A voluntad de sus dueños se vende la dehesa titulada de Capicastro, sita en el término de Escalona, provincia de Toledo. Consta dicha dehesa de 2,900 fanegas de tierra, con 122,000 árboles de encina, todos ya grandes. Dentro de la dehesa hay una magnífica casa de labradora, de nueva construccion, con buquería, cuadras, pajares, graneros, uno grandísimo, y demas dependencias necesarias para una labor en grande. Tiene también la dehesa dos casas para guardas, independientes de la principal: aguas abundantes de arroyos, y varios pozos, ademas de una fuente con su caño y pilon. Dista la repetida dehesa una legua del pueblo de Escalona, seis de Toledo, y diez de Madrid, por la carretera de Estremadura, que pasa á media legua de la dehesa por Quisamondo y Santa Cruz del Retamar, en cuyo pueblo hay estacion telegráfica.

La finca está libre de toda carga, y anotada recientemente en el registro de la propiedad de Escalona.

Para tratar del precio y demas condiciones de la venta, dirigirse en Toledo á D. Pablo Jimenez y Cano, calle del Arco de Palacio, núm. 5; y en el Real Sitio del Escorial, á D. Mariano Navarro, calle de Florida Blanca, núm. 17, cuarto principal, cuyos señores darán mas pormenores.—1

EN LA CALLE DE HORTALEZA, núm. 54 y 56 continúa la almoneda.—1

EN LA CALLE DEL CABALLERO DE GRACIA se cede un piso principal, bien vestido, hasta con camas, por 1,000 reales al mes.—Aduana, 24, segundo están las llaves.—2

PRESTAMOS.—SIGUEN HACIENDO con economia á las clases activas y pasivas. En la calle de Espoz y Mina, núm. 9, piso cuarto informarán.—3

EL DOMINGO 25 DE JUNIO ULTIMO se ha extraviado un reloj de oro con cadena, desde la universidad Central, Senado, plaza de Oriente, Puerta del Sol, Congreso, calle de Jovellanos, Peligros, plaza de Bilbao, calle de San Bartolomé, á la de Hernan-Cortés. La persona que lo haya encontrado y quiera entregarlo, puede hacerlo en dicha calle de Hernan-Cortés, núm. 14, piso bajo, donde se darán mas señas y el hallazgo.

LA EDIFICADORA. Sociedad regular colectiva, registrada en el gobierno civil, previa aprobacion del tribunal de Comercio de esta corte.

Finanza 3.000,000 de rs., según la base 16. Admite impositciones desde 100 reales, con interés fijo de 9 á 18 por 100 anual. Paga los intereses mensualmente.

Emplea el importe de las impositciones en construir casas por subasta, en solares de su propiedad, en Madrid, en las provincias y el extranjero, para venderlas á plazos, también por subasta. Director y administrador general, don Angel Hernan, comerciante, capitalista y propietario. Director facultativo, D. Leopoldo Z. Lopez, arquitecto de la real academia de San Fernando y de la beneficencia municipal de esta corte. Oficinas generales: Madrid, Fuencarral, 12, principal.

SILLAS-CORREOS.

LINEA DE LEON Á OVIEDO.

Desde el dia 1.º de julio del presente año, se verificará el servicio de la correspondencia pública y viajeros, en dicha linea, con carruajes de dos cuerpos, contruidos nuevamente para el efecto, cuya elegancia, comodidades y seguridad, nada dejarán que desear á los señores viajeros. El servicio se ejecutará precisamente cumpliendo el itinerario fijado por la direccion de Correos, para la conduccion de la correspondencia pública; de forma que los señores viajeros que deseen continuar sus expediciones á los puntos de la provincia de Oviedo, podrán verificarlo en los carruajes que de este punto hacen sus salidas, despues de la llegada del correo de Madrid, así como igualmente los vinientes de provincia llegarán á Oviedo antes de la salida del correo, y en Leon empalmarán con el ferro-carril precisamente cuando la correspondencia pública.

Los billetes para Oviedo se expenden en Madrid en la administracion de D. Julian Moreno, calle de Alcalá, núm. 28, donde se hallarán de manifiesto las tarifas de precios de asientos y encargos.

BAÑOS MINERALES DE SEGURA DE ARAGON, únicos para muchos padecimientos de la vista, incluidas la cataratas y amaurosis incipientes.

Desde el dia 22 de junio saldrá de la fonda de Europa, á las seis de la tarde, y en dias alternados, el coche que conduce los viajeros desde Zaragoza al establecimiento de baños.

Las mismas aguas son utilísimas para los reumatismos de todas clases, enfermedades nerviosas y de la matriz, clorosis y anemias, y para todo padecimiento sostenido ó acompañado por una debilidad general.—6

UN JOVEN BELGA, DOCTOR EN Filosofía y letras, conociendo ademas del griego y del latin varios idiomas modernos, desea colocarse de ayó ó secretario. Ha enseñado tres años en una familia distinguida de España, que dará los mejores informes. Dirigirse á don Guill. Renson, Alameda, 26, Málaga.—1

EN LA CALLE DE ESPOZ Y MINA, núm. 33, tienda, se acaba de recibir un gran surtido de redes ó espania-moscas para caballos, que para su pronto despacho se darán muy baratas.

También se han recibido gran surtido en mantas de verano de bonitos colores y dibujos para osallos.—1

FONDA